





DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIE MINOLITERRI (ORDA), A de C.V.
Y SERVICIOS MUNICIPALATAS No. 1212
«2020, Año reprac 999 3 315 1970 Tel. (993) 315-40-24
Benemérita Marine Cente Para 1921 3-867

Oficio: DOOTSM/SCOS/5483/2020

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a/24 de septiembre de 2020.

Leapi

AT'N: C. MIGUEL PADRA BLANCO REPRESENTANTE LEGAL

TEMPLE ELECTRICIDAD S. A. DE C. V. AV. ADOLFO RUIZ CORTINES 1212, FRACC. OROPEZA, VILLAHERMOSA, TABASCO PRESENTE.

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

୍ ଅଞ୍ଚଳମ୍ପର୍ତ୍ତ / ଅଧାର୍ଶ୍ୱର୍ତ୍ତ	K0550 EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO AVENIDA CONSTITUCIÓN Y CALLE AMADO NERVO, COLONIA CENTRO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA							
Thosedinanic is Soni	হাল্ডালি ১০	াচৰেত ভোকিত চিদ	ોગાંહ <u>િ</u>	্টোল্ডলেট্ড এই ক্ষুমুখ	ଞ୍ଚିଗ୍ରୋ ଓଡ଼ାନ୍ତର	≅ं अन्तर्वातिहरू		
IR-04/AU-020E/20		20 DE OCTUBRE DE 2020		45 DÍAS NATURALES	\$ 1,000,000.00	230		
િતામાંલ લેક પ્રસ્તુદગાણના કેટ	01 DE OC	TUBRE DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.					
Visita ପ (ugar de la ଉତ୍ୟ	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 12:30 HRS.		El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.					
interpried	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 10:30 HRS.		En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento					
ି ନିର୍ବର୍ଷ୍ଣରଔଷ୍ଟ୍ର ମୁ୭୭୮ନାସିଷ୍ଟ ବ୍ୟୁମ୍ବର୍ଷ୍ୟର୍ଷ୍ୟର		TUBRE DE 2020 :00 HRS.	Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.					

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/02130/2020 de fecha(s) 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a mas tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n./) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del III. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx





«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso pára los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

Ing. Adolfo A

bento Ferrer Aguilaras, ORDENAMIENTO

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa Elaboró

ing. José Manuel Bonifacio Agullar Revisi

Y SERVICIOS MUNICIPALES

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar. — Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente c.c.p.- Archivo / Minutario. l'AAFA/l'JMBA/I/vmco.





«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

CONSTRUCTORA MOGARI S. A. DE C. V. ASTROLOGOS 115, COL. GAVIOTAS SUR,

COL. GAVIOTAS SÚR, VILLAHERMOSA, TABASCO PRESENTE. Oficio: DOOTSM/SCOS/5485/2020 Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 24 de septiembre de 2020.

C. ZOILA PATRICIA SANCHEZ ZAMORA REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

K0550 EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO AVENIDA CONSTITUCIÓN Y CALLE AMADO NERVO, COLONIA CENTRO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA								
Fraccilinano la Cons	૧૯૭૭ કો પ્રેલ્	ગણે હવા કો જાલોલ	<b>1</b> 03108	PERCON 1960.	ଓଡ଼ିଆ	ତିର୍ମାଣ - ବିମାମଧର	ଞ୍ଚଳ କ୍ରାନେ <b>ତ</b>	
IR-04/AU-020E/20 2		20 DE OCTUBRE DE 2020		45 DÍAS NATUR	RALES	\$ 1,000,000.00	230	
्रामां ७ ७६ महाम्याम् वर्षे	01 DE OC	TUBRE DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco					
Vale allogo og la oge	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 12:30 HRS.		El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.					
ilme ie Adamomes	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 10:30 HRS.		En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.					
শক্তের্নার্রানির্নার্গ ব রুক্রান্ত্রান্ত্রান্ত্র শ্রুক্তিরান্ত্রান্ত্র	09 DE OCTUBRE DE 2020 10:00 HRS.							

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/02130/2020 de fecha(s) 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 200. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 10/1100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Pinan as del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx





«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2023
ON ECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
ON ECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
PROPRETA QUITALES
DIVECTO

Ing. José Mapuel Boritatio Aguillar
Revisó

Revisó

Ing. José Mapuel Boritatio Aguillar
Revisó

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar. — Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente c.c.p.- Archivo / Minutario. I/AAFA/I/JMBA/I/mco.





«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Oficio: DOOTSM/SCOS/5484/2020 Asunto: **INVITACIÓN.** Villahermosa, Tabasco; a 24 de septiembre de 2020.

flewb"

AT'N: C. MOISES FREY OLAN REPRESENTANTE LEGAL

FREY CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.
CARRETERA ESTATAL ANACLETO CANABAL PRIMERA
A ANACLETO SEGUNDA SECCION KM. 4,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

Con fundamento en la Fracción II del Artículo 30 y Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Rescionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, que se describe a continuación:

Deserbeidh y - Unicaeon	VILLAHER COLONIA	MOSA, ASENTAM	IENTO A	ELECTRIFICACIÓN AVENIDA CONSTITUC OSA		LOCALIDAD ADO NERVO,	
‡જ્જામાં તાલુકા છું છે. ઉછા છે. જો	દાદાઉં ભોગ	માં લગે ગુરૂ જસાતા	(DE)(OS	মিলতে হৈ প্ৰজন্ম জন্ম	ିଶ୍ରୀଯ ଜୁଲୁନ୍ତ୍ର	Espedalica	
IR-04/AU-020E/20 20		20 DE OCTUBRE I	DE 2020	45 DÍAS NATURALES	\$ 1,000,000.00	230	
୍ରାମ୍ୟ (ଜୁଗ୍ର ଜ୍ୟୁମ୍ବର୍ଷ୍ଟ ଜୁମ୍ବର୍ଷ	01 DE OC	TUBRE DE 2020	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.				
Vellad ogarie e f Obje	29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 12:30 HRS.		El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección de Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.				
Sume it katroones	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 10:30 HRS.		En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento				
ମିନ୍ୟେମ୍ୟୁଖ୍ଣ (୬ ଅନୁନ୍ଧାର (୭ ଅନ୍ତର୍ଶ୍ୱର (୨୦୧୫ :		TUBRE DE 2020 :00 HRS.	Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.			o Tabasco No.	

De acuerdo a lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/02130/2020 de fecha(s) 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Límite de inscripción a las 15:00 Hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86 35. / Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx





«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Atentamente

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
DIRECTO
DIRECTO
DIRECTO
MINISTER
LES

Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
MINISTER
LES

Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. José Manuel Bohlfacio Agullar
Reviso

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2-21
Ing. AYUNTAMIENTO CON

c.c.p.- Lic. Ramón Rodríguez Totosaus.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente c.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos.- Contralora Municipal; Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.- Presente c.c.p.- Ing. José Manuel Bonifacio Aguilar. — Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM.- Presente c.c.p.- Archivo / Minutarlo.

L'AAFAI'JMBAI/Vmco.





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES «2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Marzo de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/1773/2021

Enviando versión pública ASUNTO: y carátula o colofón

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES. COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PRESENTE.

En atención al oficio No. COTAIP/0227/2020 de fecha 29 de Enero del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de "21 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20; "8 Actas de Juntas de Aclaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)" y "8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 y K0555 IR-04/SAS-024E/20)", correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/005/2021 de fecha 08 de Enero de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar AMIENTO CONSTITUCIONAL

Director

JE CENTRO 2018 - 2021 USION DE OBRAS, ORDENAMIENT

REN DE OBRAS, ORDENOMINATORIOS
FERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES Lic. Dugald Jiméoez Torres
Reviso

Zoila de Dios Segura Flahoro

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento. c.c.p..- Archivo/Expediente.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P.86035. Villahormosa Tahasco Móvico Tol (003) 710 72 72 www villahormosa goh my





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES «2021, Año de La Independencia».

Fecha: 03 de Marzo de 2021 Acta de Sesión Extraordinaria: CT/005/2021

Respecto a la versión pública de "21 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20; "8 Actas de Juntas de Aclaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)" Y "8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)", correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- Nombre del área del cual es titular quien clasifica:
   Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

  "21 invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20; "8 Actas de Juntas de Aclaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)" Y "8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)"
- III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

21 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20.

DOCUMENTOS LOS CUALES, CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS SUSCEPTIBLES DE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES Y/O PERSONALES.

 Nombre de las personas físicas de quien recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES «2021, Año de La Independencía».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.

- Firma de persona física de quien recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.
- 8 Actas de Juntas de Aciaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)
- Nombre de las personas físicas (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estarlamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.

Firma de persona física (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)

- Nombre de las personas físicas de intervienen en la junta (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de persona fisica (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.
- IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES «2021, Año de La Independencia».

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área

Firma de quien clasifica

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales Lic. Dugald diménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/005/2021 de fecha 08 de Enero de 2021.